DICTAMEN N° 304

REF:A.S.E42-2020-719-A

S/ PROGRAMA COMPRA FUTURA

DE: ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO
DR. JORGE PABLO ALEGRE

A: SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA

De mi consideración:

Previo a emitir dictamen, y atento informe de Contaduría General obrante a fs 26, se remiten las presentes a sus efectos.

Cumplido, vuelva a los fines correspondientes.

Atentamente.

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

12-08-2020

Dr. Jorge Pablo Alegre
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

COPIA DIGITAL